



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 03- 2008

En la Ciudad de Puente Alto, a **treinta y un días** del mes de Enero del año **dos mil ocho**, siendo las trece horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Puente Alto, presidido por el **Alcalde** don **MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como Secretario Municipal Don **VICTOR HUGO ESCOBAR GONZALEZ**.

I.- Asistencia.-

Concejal Sra. María Angélica Villadangos Wenger.

Concejal Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Concejal Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Concejal Sr. Sergio Villagrán Soto

Concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias

Asiste además la Sra. Administradora Municipal doña **Najel Klein Moya**; el Sr. Director de Administración y Finanzas, don **Cristián Ramírez Alvarado**; la Sra. Directora de Asesoría Jurídica doña **María Teresa Moreno Rojas**; el profesional don **Diego Castro Ugarte** y de Jefatura de Gabinete el abogado don **René Borgna Verdugo**.

El **Secretario Municipal** da a conocer la excusa presentada por escrito por el concejal **Claudio Reyes Norambuena**.

II.- Tabla.-

- a) **Observación de Actas Anteriores;**
- b) **Correspondencia;**
- c) **Cuenta del Presidente;**
- d) **Cuenta de Comisiones;**
- e) **Asuntos Pendientes;**
- f) **Tabla Ordinaria;**
- g) **Asuntos varios.**

III.- Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Se informa por el Sr. **Secretario Municipal (S)** que corresponde corregir el Acta de la sesión extraordinaria N° 02 – 2008, toda vez que en ella se indica que el concejal Alfredo Villavicencio se encontraba ausente, siendo que asistió a dicha sesión.

Los señores concejales se muestran partidarios de la referida propuesta.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 33 - 2008: Modificar el Acta de la sesión extraordinaria N° 2 – 2008, en el sentido de dejar constancia que el concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero se encontraba presente.

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** indica que en la Secretaría del **Concejo Municipal**, recibió la siguiente **Correspondencia** para esta sesión:

a) INFORME DE COMISION EVALUADORA, LICITACION PÚBLICA:

“Diseño y Construcción de Pérgola en Plaza de Armas de Puente Alto” ID 2423-91-LE07

b) INFORME DE COMISION EVALUADORA, LICITACION PÚBLICA:

“Construcción de Estacionamientos Domingo Tocornal, Tocornal Grez y Gandarillas” ID 2423-3-LE08.

c) INFORME N° 01 DEL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

d) INFORME N° 02 DEL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

e) INFORME N° 03 DEL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

f) MEMORANDUM N° 112 DE LA SECPLAC.

g) PROYECTO DE FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2008.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

A.- El Sr. **Alcalde** efectúa una presentación pormenorizada respecto de las Licitaciones referidas a los informes relativos a las letras a) y b) de la correspondencia leída por el Secretario Municipal, en cuanto al siguiente detalle:

a) INFORME DE COMISION EVALUADORA, LICITACION PÚBLICA:

“Diseño y Construcción de Pérgola en Plaza de Armas de Puente Alto” ID 2423-91-LE07

El Sr. **Alcalde** explica que se efectuó la Licitación, y que los valores licitados son los efectivos del mercado, que todo el proceso fue conforme a la normativa y los procedimientos de Chile Compra, salvo lo que se refiere a la codificación que dice relación con los montos reglamentarios, puesto que por error se codificó en un monto menor al que la obra potencialmente costaría, por lo que hemos perdido tiempo valioso, pero que debemos ajustarnos a la norma legal independiente que el precio propuesto que es ventajoso al interés municipal. Sin embargo lo anterior, se deberá volver a licitar, pero ahora en base a la codificación correcta, manifiesta el Sr. **Alcalde** que era su voluntad presentar este detalle al **Concejo** con el objetivo que estuvieran informados del proyecto en cada etapa.

Los Sres. Concejales se manifiestan informados y muestran su positiva voluntad, a lo expresado por el Sr. **Alcalde**.

b) INFORME DE COMISION EVALUADORA, LICITACION PÚBLICA:

“Construcción de Estacionamientos Domingo Tocornal, Tocornal Grez y Gandarillas” ID 2423-3-LE08

El Sr. **Alcalde** señala que ésta es una segunda llamada a licitación y presenta cuáles son los tramos (luego de consultar a profesionales de Secplac), explica que es una segunda llamada, puesto que en el primero un oferente que resultaba más económico, postuló mal, debido a que su oferta total era de

aproximadamente por M\$ 11.000 más impuesto, pero que al llenar el formulario, completo cada tramo en M\$ 11.000, por lo que aparecía en un total de M\$43.000 mas impuesto, lo que no era así, indica que el proponente siguiente proponía M\$16.000 mas impuesto.

Al efectuar el segundo llamado, la oferta más económica es por M\$15.201 más impuesto, luego de estudiar los antecedentes se llega a la determinación que no es favorable, por lo que la propuesta se dejara sin adjudicar, y se estudiará una situación más ventajosa a los intereses municipales.

El Sr. Alcalde en relación al restante de la correspondencia ofrece la palabra.

Se formulan diversas consultas, que son respondidas en el acto por el **Alcalde**, y por los Directores y Profesionales asistentes a la sesión.

La concejala Sra. **Maria Angélica Villadangos W**, manifiesta su sorpresa por los informes de tránsito, en cuanto a que hasta hace unas semanas, instrumentos de control de flujo vehicular (semáforos), en los lugares que ella solicitaba no se justificaban, al decir del Director de Transito, hoy pasados unos días, si se justifican, comenta que resulta insólito que de pronto exista mayor flujo vehicular, opina que todo esto es porque la persona aludida no se compromete con su función y no va a terreno a verificar la situación real.

Los Sres. Concejales expresan su opinión en cuanto a que hay que verificar, que resulta una solución concreta a los cruces en cuestión, el Sr. **Alcalde** reafirma aquello y añade que toda semaforización debe ser justificada por un organismo técnico ajeno al Municipio, y que por otro lado se debe contar con los recursos financieros para poder desarrollar un proyecto de esa envergadura, que por lo tanto por un lado se debe justificar técnicamente y ser sustentable económicamente.

Respecto del Memorándum N° 112 de la Secplac, la concejala Sra. **Maria Angélica Villadangos W.**, estima prudente que se debe verificar las responsabilidades de la Dirección de Obras en especial la responsabilidad administrativa, toda vez que ella opina que la falta de diligencia en la toma de decisión de aprobar ese loteo con la carencia de Alumbrado Publico es serio.

El Sr. **Alcalde** se compromete a indagar respecto del tema, y asegura de que si eventualmente existe responsabilidad, esta se hará efectiva, pero que tiene antecedentes que se actuó por superar un mal mayor, pero que sin embargo pedirá cuenta a la Dirección de Obras con objeto de que determine efectivamente lo sucedido, solicitando a la Administradora Municipal que requiera de un informe completo a la Dirección de Obras.

B.- El Sr **Alcalde** informa que se terminó un estudio de Racionalización Administrativa en la Dirección de Obras Municipales, la que arrojó interesantes conclusiones que en su oportunidad en una sesión especial se explayará en la materia, pero que una conclusión esencial es el grado de “hacinamiento” en el que trabajan los funcionarios, sin tener siquiera el estándar calificado por metro cuadrado individual, y que conjuntamente con las necesidades surgidas en obras, se encuentran la de los Juzgados de Policía Local, y lo anteriores debido al creciente exponencial de necesidades a cubrir por el incremento predial y poblacional de la comuna, que si bien es cierto el edificio consistorial se pensó a futuro “**nos quedó chico**”, y por ello desea aceptar una propuesta de arriendo ofrecida por la Sociedad Protectora de la Infancia, por la propiedad que se encuentra al poniente del edificio municipal y pagado a este.

El arriendo sería por 10 años, con una prorroga consecutiva de cuatro años, y por un valor de 150 UF mensuales a contar de los antes posible, vale decir del 01 de Febrero del presente año, independiente de esto señala que se deben adecuar las dependencias a las labores municipales y que por lo tanto esas son obras, reparaciones y mantenciones a efectuar y/o a contratar, pero que en el fondo no significaran un gasto sino que una inversión en el servicio a la gente.

ACUERDO N° 34- 2008: Aprobar la propuesta de arriendo ofrecida por la Sociedad Protectora de la Infancia, por la propiedad que se encuentra al poniente del edificio municipal. El arriendo será por 10 años, con una prorroga consecutiva de cuatro años, y por un valor de 150 UF mensuales a contar del 01 de Febrero del presente año.

4.- CUENTA DE COMISIONES.-

No se trata este punto.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

a) Transacción extrajudicial.

Se explica por don **René Borgna** que hace algún tiempo dio a conocer la presentación de la Sra. **Jimena del Carmen Arrieta Valenzuela**, quien solicitó se le indemnizara por el Municipio una importante suma por los perjuicios que ella habría sufrido con fecha 26 de Junio del 2007, a consecuencia de un accidente por caída por una grieta en la vereda entre las calles Gandarillas y Avenida Concha y Toro. La señora solicitaba que además de los gastos médicos y tratamientos relacionados con el accidente, se le pagarán los tres meses que ella habría estado sin trabajar, valores que superaban el millón de pesos.

Después de diversas conversaciones la solicitante se encuentra dispuesta a llegar a una transacción por una suma única de **trescientos treinta y dos mil pesos**, a cambio de lo cual se desistiría y renunciaría a cualquier acción en contra del Municipio.

Tal negociación resulta aconsejable para el **Municipio**, toda vez que en un eventual juicio, por las características de los hechos, ella podría obtener una suma mayor, más el pago de las costas.

Se formulan diversas consultas que son evacuadas en el acto por el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 35 - 2008: Con el objeto de evitar un juicio sobre la materia, por el accidente sufrido en la vía pública, se aprueba una transacción extrajudicial con la señora JIMENA DEL CARMEN ARRIETA VALENZUELA, obligándose el Municipio a pagarle la suma única y total de \$332.000.-, previo desistimiento y renuncia de su parte, de todo tipo de acciones relacionados con estos hechos.

b.- Modificación de Acuerdo anterior.

Se informa por el Sr. Secretario Municipal (S) que por un error en la información original corresponde modificar lo consignado en el **Acuerdo N° 23 - 2008 adoptado en la sesión extraordinaria N°2 -2008, a objeto de reemplazarlo por otro** en el sentido de reemplazar la expresión : “ desde Avenida México N° 2627 hacia Avenida Las Nieves N° 2661” por la de “ **Parque del Este N° 441, local 104 hacia Avenida México N° 2627**”. Asimismo, se debe agregar cambio de titular de “**Juan Manuel Cornejo Soto, Rut. 5.194.601-4**” por “**Sociedad Dinacar, Rut. N° 79.518.100-8**”.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 36 - 2008: Modificar la redacción del Acuerdo N° 23 -2008, adoptado en la sesión extraordinaria N° 2 – 2008, efectuada con fecha 18 de Enero del 2008, en el sentido de consignar la siguiente redacción definitiva: Autorizar cambio de titular de Patente del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas N° 4000125 de “Juan Manuel Cornejo Soto, Rut. 5.194.601-4” a “Sociedad Dinacar, Rut. N° 79.518.100-8”.- Asimismo, autorizar cambio de domicilio de la misma “Parque del Este N° 4414, local 104 hacia Avenida México N° 2627”.

6.- TABLA ORDINARIA.

a) INICIATIVAS PARA EL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL DE EDUCACION, REMITIDO POR LA CORPORACION DE EDUCACION, SALUD Y ATENCION DE MENORES DE PUENTE ALTO.

Se expone por don **René Borgna** que se ha recibido de parte del Ministerio de Educación el proyecto del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión

Municipal en Educación 2008, cuyos lineamientos generales fueron expuestos a mediados del año 2007.

Este proyecto no compromete aporte municipal y se recibe un total de **\$1.192.538.477.-** (**mil ciento noventa y dos millones quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y siete pesos**).

I. NOMBRE DEL PROGRAMA:

Programa mejoramiento de la Gestión Educacional de la Corporación Municipal de Puente Alto.

II. OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Implementar iniciativas orientadas a investigar formas de mejorar los procesos que hemos identificado como deficientes, luego consolidar estas mejoras y articularlos junto con el operar general de la institución y automatizar, siempre que se pueda, aquellos procesos que ya están bien definidos y consolidados de manera que quede una capacidad instalada funcionando, que permita operar de manera más expedita, con menos errores, con flujos de información que permitan definir políticas en forma oportuna y otorgar un mejor servicio, optimizando el uso del tiempo de nuestros funcionarios.

III. PRINCIPALES ORIENTACIONES Y DEFINICIONES DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (ENUMERAR):

- 1) Estructurar y mejorar procesos de administración de personal, especialmente en cuanto al control de planta y cumplimiento de obligaciones laborales. (PADEM)**
- 2) Generar sistemas que agilicen los procesos de mantención, reparación y abastecimiento de los establecimientos y que permitan control y optimización del uso de los recursos. (PADEM)**
- 3) Lograr un flujo de información oportuna y comparativa para la toma oportuna de decisiones de las políticas pedagógicas comunales.**
- 4) Revisión y perfeccionamiento de la política educativa comunal**
- 5) Mejorar la participación y comunicación entre apoderados, alumnos, funcionarios y la administración.**

IV. IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES PROBLEMAS Y NUDOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA EDUCACIÓN (ENUMERAR):

- (1) Falta de optimización del recurso humano y físico**
- (2) Canales de comunicación ineficientes entre apoderados, alumnos, funcionarios y la administración.**
- (3) Gran cantidad de información, tanto pedagógica como administrativa, que es difícil de manejar de manera de poder tomar decisiones oportunas y elaborar políticas en base a ésta.**
- (4) Elevados niveles de deserción escolar y falta de motivación por los estudios.**
- (5) Falta de sentido de pertenencia y arraigo en la comunidad educativa**
- (6) Escaso acceso a manifestaciones culturales y artísticas**
- (7) Desactualización de mallas curriculares**

V. IDENTIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO:

	Financiamiento en miles de \$			
Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total	Identificar otros Aportes
Implementar sistema automatizado de control de jornada	\$ 62.319	\$ 0	\$ 62.319	
Digitalización de la base de datos de Recursos Humanos (contratos, anotaciones y documentos corporativos relevantes)	\$ 63.751	\$ 0	\$ 63.751	
Diseñar e implementar proceso de reclutamiento transparente	\$ 15.000	\$ 0	\$ 15.000	
Implementar sistema de flujo de datos	\$ 98.000	\$ 0	\$ 98.000	
Capacitación de Directores, en diplomado de Gestión Directiva Educacional	\$ 86.630	\$ 0	\$ 86.630	
Estudio de variables que influyen en el clima laboral	\$ 9.000	\$ 0	\$ 9.000	
Indemnizaciones para personal que se acoge a retiro voluntario	\$ 367.529	\$ 0	\$ 367.529	
Estudio y desarrollo de un plan de eficiencia energética (consumo y tarificación)	\$ 13.600	\$ 0	\$ 13.600	
Desarrollo e implementación de un sistema informático de gestión de cadena de abastecimiento	\$ 14.900	\$ 0	\$ 14.900	
Desarrollo de Sistema de Gestión de Operaciones (mantención y reparación)	\$ 16.300	\$ 0	\$ 16.300	
Asesoría para optimizar en la obtención y rendición de recursos financieros sectoriales, incluyendo la ejecución y rendición del Plan de Mejoramiento de Gestión Educacional	\$ 24.000	\$ 0	\$ 24.000	
Sistema de resguardo de información crítica	\$ 4.650	\$ 0	\$ 4.650	
Diseñar y aplicar un programa de apoyo a la gestión educativa curricular.	\$ 90.000	\$ 0	\$ 90.000	
Diseño e implementación de un sistema informático para mejorar la gestión de la información académica.	\$ 30.000	\$ 0	\$ 30.000	
Adquisición y puesta en marcha de un software de gestión horaria (Planta Docente)	\$ 50.000	\$ 0	\$ 50.000	
Construcción de un catálogo bibliotecario en línea.	\$ 5.000	\$ 0	\$ 5.000	
Estudio de estado y diseño de estrategias para apoyar la enseñanza de matemática.	\$ 30.000	\$ 0	\$ 30.000	
Revisión y perfeccionamiento de la política comunal de formación de la sexualidad.	\$ 22.000	\$ 0	\$ 22.000	
Portal de Servicios	\$ 15.000	\$ 0	\$ 15.000	
Sistema de correo electrónico para todos los funcionarios	\$ 9.400	\$ 0	\$ 9.400	
Instalar Diarios Murales en los establecimientos	\$ 2.500	\$ 0	\$ 2.500	
Diseñar campaña de difusión corporativa, mediante instrumentos audiovisuales	\$ 30.000	\$ 0	\$ 30.000	
Realizar estudio de impacto de la campaña de retención y obtención de matrícula	\$ 10.000	\$ 0	\$ 10.000	
Formación y capacitación para Centros de Padres y apoderados	\$ 34.000	\$ 0	\$ 34.000	
Motivación del emprendimiento para los alumnos	\$ 14.000	\$ 0	\$ 14.000	
Puente Arte (Acercamiento del Arte y la Cultura a la Comunidad Educativa)	\$ 2.000	\$ 0	\$ 2.000	
Implementación de sistema informático de buzón de sugerencias, consultas y reclamos	\$ 2.000	\$ 0	\$ 2.000	
Estudio de Factores incidentes en la deserción escolar	\$ 8.770	\$ 0	\$ 8.770	

Estudio clínico y psicosocial del déficit atencional y su incidencia en las conductas disociales	\$ 15.000	\$ 0	\$ 15.000	
Diseño e implementación de un programa de convivencia escolar integral	\$ 27.900	\$ 0	\$ 27.900	
Estudio y actualización de las mallas curriculares en la educación técnico profesional y atingencia de las especialidades impartidas	\$ 19.290	\$ 0	\$ 19.290	
TOTAL	\$ 1.192.538		\$ 1.192.538	

V. RELACIÓN DE CADA INICIATIVA CON UNO O MÁS NUDO(S) CRÍTICO(S).

Nombre de la Iniciativa	Nudo(s) crítico(s) asociado(s)
Implementar sistema automatizado de control de jornada	(1)
Digitalización de la base de datos de Recursos Humanos (contratos, anotaciones y documentos corporativos relevantes)	(1)
Diseñar e implementar proceso de reclutamiento transparente	(1)
Implementar sistema de flujo y administración de datos	(1) y (3)
Capacitación de Directores, en diplomado de Gestión Directiva Educacional	(1)
Estudio de variables que influyen en el clima laboral	(1)
Indemnizaciones para personal que se acoge a retiro voluntario	(1)
Estudio y desarrollo de un plan de eficiencia energética (consumo y tarificación)	(1)
Desarrollo e implementación de un sistema informático de gestión de cadena de abastecimiento	(2) y (3)
Desarrollo de Sistema de Gestión de Operaciones (mantención y reparación)	(2) y (3)
Asesoría para optimizar la obtención y rendición de recursos financieros sectoriales	(1) y (3)
Sistema de resguardo de información crítica	(3)
Diseñar y aplicar un programa de apoyo a la gestión educativa curricular.	(3), (4) y (7)
Diseño e implementación de un sistema informático para mejorar la gestión de la información académica.	(2) y (3)
Adquisición y puesta en marcha de un software de gestión horaria (Planta Docente)	(1) y (3)
Construcción de un catálogo bibliotecario en línea.	(3) y (6)
Estudio de estado y diseño de estrategias para apoyar la enseñanza de la matemática.	(7)
Revisión y perfeccionamiento de la política comunal de formación de la sexualidad.	(7)
Portal de Servicios	(2)
Sistema de correo electrónico para todos los funcionarios	(2)
Instalar Diarios Murales en los establecimientos	(2)
Diseñar campaña de difusión corporativa, mediante instrumentos audiovisuales	(2) y (4)
Realizar estudio de impacto la campaña de retención y obtención de matrícula	(4) y (5)
Formación y capacitación para Centros de Padres y apoderados	(2) y (5)
Motivación del emprendimiento para los alumnos	(2), (4) y (5)
Puente Arte (Acercamiento del Arte y la Cultura a la Comunidad Educativa)	(5) y (6)
Implementación de sistema informático de buzón de sugerencias, consultas y reclamos	(2), (4) y (5)
Estudio de Factores incidentes en la deserción escolar	(4)
Estudio clínico y psicosocial del déficit atencional y su incidencia en las conductas disociales	(4)
Diseño e implementación de un programa de convivencia escolar integral	(4) y (5)
Estudio y actualización de las mallas curriculares en la educación técnico profesional y atingencia de las especialidades impartidas	(7)

VI. INFORMACIÓN RELEVANTE DE LAS INICIATIVAS

Para cada una de las iniciativas incluidas en el Programa, se debe entregar por separado los antecedentes solicitados en el anexo N° 1, adjunto en este documento.

CRONOGRAMA ESTIMADO DE ACTIVIDADES Y GASTO CON FECHA DE INICIO Y TÉRMINO:

Nombre Actividad	Gasto (M\$)	Inicio - Término	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Implementar sistema automatizado de control de jornada	\$ 62.319	Abt-Dic	Proceso de Cotización y selección de tecnología	Instalación 50% Sensores (\$24.000) - Capacitación de Personal - Carga de horarios al sistema (\$2000)	Impresión de tarjetas de identificación (\$500.000)	Fin marcha Blanca 50% de los colegios			Instalación 100% de Sensores (\$24.000)	Impresión de tarjetas de identificación (\$500.000)	Fin marcha Blanca 100% de los colegios	
Digitalización de la base de datos de Recursos Humanos (contratos, audiencias y documentos corporativos relevantes)	\$ 63.751	Abt-Ene	Proceso de cotización, subastación y contratación.	Inicio proceso de escaneo y clasificación- pago primera cuota (\$31,5 MM)					Fin de Proceso de Escaneo y clasificación- Pago segunda cuota (\$30000)	Capacitación de personal y conexión con sistema de adm. de datos		Pago de tercera cuota (\$3000)
Diseñar e implementar proceso de reclutamiento transparente	\$ 15.000	Abt-Ene	Proceso de cotización y contratación de servicios	Inicio de proceso de diseño - pago primera cuota (\$10000)					Entrega pre-uniforme- segunda cuota (\$10000)			Entrega uniforme final (\$5000)
Implementar sistema de flujo de datos	\$ 98.000	Abt-Ene	Proceso de cotización y contratación de servicios	Inicio de diseño de sistema - (primera cuota (\$5000)	Adquisición de Licencias y Servidores (\$30000)	Instalación del sistema			Marcha Blanca			Finalización (\$4.3000)
Capacitación de Directores en diplomado de Gestión Directiva Educativa	\$ 86.630	Abt-Dic	Inicio Capacitación - pago primera cuota (\$10.7000)	Segunda cuota (\$10.7000)	Tercera cuota (\$10.7000)	Cuarta cuota (\$10.7000)	Quinta cuota (\$10.7000)	Sexta cuota (\$10.7000)	Séptima cuota (\$10.7000)	Octava cuota (\$10.7000)	Novena cuota (\$10.7000)	
Estudio de variables que influyen en el clima laboral	\$ 9.000	Abt-Oct	Proceso de cotización y contratación de servicios	Inicio Estudio y pago primera cuota (\$9000)					Fin Estudio y pago segunda cuota (\$10000)			
Indemnizaciones para personal que se acoge a retiro voluntario	\$ 367.529	Abt-Ene	Indemnización grupo 1 y 3 de docentes acogidos a retiro (\$125000)									
Estudio y desarrollo de un plan de eficiencia energética (consumo y tarificación)	\$ 13.600	Abt-Ene	Inicio Estudio (\$ 6.8000)						Fin Estudio (\$ 0.0000)			
Desarrollo e implementación de un sistema informático de gestión de cadena de abastecimiento	\$ 14.900	Abt-Ene	Primera Cuota (\$ 1.5000)	Segunda Cuota (\$ 1.5000)	Tercera Cuota (\$ 1.5000)	Cuarta Cuota (\$ 1.5000)	Quinta Cuota (\$ 1.5000)	Sexta Cuota (\$ 1.5000)	Séptima Cuota (\$ 1.5000)	Octava Cuota (\$ 1.5000)	Novena Cuota (\$ 1.5000)	Décima Cuota (\$ 1.5000)
Desarrollo de Sistema de Gestión de Operaciones (mantenimiento y reparación)	\$ 16.300	Abt-Ene	Inicio proceso (\$ 8.2000)						Fin proceso (\$ 8.2000)			
Asesoría para optimizar en la obtención y rendición de recursos financieros sectoriales, incluyendo la ejecución y rendición del Plan de Mejoramiento de Gestión Educativa	\$ 24.000	Abt-Ene	Primera Cuota (\$ 2.4000)	Segunda Cuota (\$ 2.4000)	Tercera Cuota (\$ 2.4000)	Cuarta Cuota (\$ 2.4000)	Quinta Cuota (\$ 2.4000)	Sexta Cuota (\$ 2.4000)	Séptima Cuota (\$ 2.4000)	Octava Cuota (\$ 2.4000)	Novena Cuota (\$ 2.4000)	Décima Cuota (\$ 2.4000)
Sistema de resguardo de información crítica	\$ 4.650	Abt-Ene	Primera Cuota (\$ 2.3000)	Segunda Cuota (\$ 2.3000)								
Diseñar y aplicar un programa de apoyo a la gestión educativa curricular	\$ 90.000	Abt-Ene	Primer Pago (\$ 45.0000)									
Diseño e implementación de un sistema informático para mejorar la gestión de la información académica	\$ 30.000	Abt-Ene	Inicio proceso (\$ 30.0000)									
Adquisición y puesta en marcha de un software de gestión horaria (Planta Docente)	\$ 50.000	Abt-Ene	Adquisición Sistema (\$ 50.0000)									
Construcción de un catálogo bibliográfico en línea	\$ 5.000	Abt-Ene	Primera Cuota (\$ 2.5000)						Segunda Cuota (\$ 2.5000)			
Estudio de estado y diseño de estrategias para apoyar la enseñanza de matemática.	\$ 30.000	Abt-Ene	Primera Cuota (\$ 3.0000)	Segunda Cuota (\$ 3.0000)	Tercera Cuota (\$ 3.0000)	Cuarta Cuota (\$ 3.0000)	Quinta Cuota (\$ 3.0000)	Sexta Cuota (\$ 3.0000)	Séptima Cuota (\$ 3.0000)	Octava Cuota (\$ 3.0000)	Novena Cuota (\$ 3.0000)	Décima Cuota (\$ 3.0000)
Revisión y perfeccionamiento de la política curricular de formación de la especialidad.	\$ 22.000	Abt-Ene	Inicio Estudio (\$ 11.0000)						Fin Estudio (\$ 11.0000)			
Portal de Servicios	\$ 15.000	Abt-Ene	Adquisición Sistema (\$ 15.0000)						Segunda Cuota (\$ 7.5000)			
Sistema de correo electrónico para todos los funcionarios	\$ 9.400	Abt-Jul	Período de Cotización	Adquisición Sistema (\$ 9.4000)								Lanzamiento
Instalar Dispositivos Muebles en los establecimientos	\$ 2.500	Abt-Ene	Inicio proceso (\$ 2.5000)									
Diseñar campaña de difusión corporativa, mediante instrumentos audiovisuales	\$ 30.000	Abt-Ago	Inicio proceso (\$ 15.0000)						Fin proceso (\$ 15.0000)			
Realizar estudio de impacto la campaña de difusión y obtención de matrícula	\$ 10.000	Abt-Oct	Inicio Estudio (\$ 5.0000)									Fin Estudio (\$ 5.0000)
Formación y capacitación para Centros de Padres y apoderados	\$ 34.000	Abt-Ene	Primera Cuota (\$ 2.4000)	Segunda Cuota (\$ 3.4000)	Tercera Cuota (\$ 3.4000)	Cuarta Cuota (\$ 3.4000)	Quinta Cuota (\$ 3.4000)	Sexta Cuota (\$ 3.4000)	Séptima Cuota (\$ 3.4000)	Octava Cuota (\$ 3.4000)	Novena Cuota (\$ 3.4000)	Décima Cuota (\$ 3.4000)
Monitoreo del emprendimiento para los alumnos	\$ 14.000	Abt-Ene	Primera Cuota (\$ 1.4000)	Segunda Cuota (\$ 1.4000)	Tercera Cuota (\$ 1.4000)	Cuarta Cuota (\$ 1.4000)	Quinta Cuota (\$ 1.4000)	Sexta Cuota (\$ 1.4000)	Séptima Cuota (\$ 1.4000)	Octava Cuota (\$ 1.4000)	Novena Cuota (\$ 1.4000)	Décima Cuota (\$ 1.4000)
Puente Arte (Acercamiento del Arte y la Cultura a la Comunidad Educativa)	\$ 2.000	Abt-May	Compra de Materiales (\$ 2.0000)	Implementación de Primera Exhibición								
Implementación de sistema informático de buzon de sugerencias, consultas y reclamos	\$ 2.000	Abt-Ago	Inicio proceso (\$ 1.0000)						Fin proceso (\$ 1.0000)			
Estudio de Factores incidentes en la deserción escolar	\$ 8.770	Abt-Oct	Inicio Estudio (\$ 4.4000)						Fin Estudio (\$ 4.4000)			
Estudio clínico y psico-social del déficit atencional su incidencia en las conductas disociales	\$ 15.000	Abt-Ene	Inicio Estudio (\$ 7.5000)									Fin Estudio (\$ 7.5000)
Diseño e implementación de un programa de convivencia escolar integral	\$ 27.900	Abt-Ene	Inicio Estudio (\$ 14.0000)									Fin Estudio (\$ 14.0000)
Estudio y actualización de las mallas curriculares en la educación técnico profesional y diligencia de las especialidades impartidas	\$ 19.200	Abt-Ene	Inicio Estudio (\$ 9.6000)									Fin Estudio (\$ 9.6000)
TOTAL	\$ 1.192.538		\$ 0									

VII. RIESGOS Y OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES:

Identificar los factores que pueden poner en riesgo el desarrollo de la(s) iniciativa(s) y el logro de el(los) objetivos del Programa.

- (1) **Incertidumbre respecto de las fechas de los traspasos:** Dado el volumen de los montos asociados a estos proyectos, somos especialmente susceptibles a tener problemas de implementación de nuestros planes si no contamos con los fondos en forma oportuna. No tenemos caja suficiente como para asumir pagos a los proveedores en caso de un atraso en la transferencia
- (2) **No existencia en el mercado de empresas que tengan productos diseñados para nuestros requerimientos,** lo que nos obligaría contratar servicios profesionales para su desarrollo con el consecuente atraso en la ejecución

VIII. RESPONSABILIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA:

(Datos correspondientes a la persona responsable de la información incluida en el Programa y con la cual deberá comunicarse la SEREMI respectiva, para efectuar la revisión y monitoreo posterior del Programa)

NOMBRE:
José Pedro Undurraga Puelma

CARGO: Gerente de Educación

Antecedentes	Completar
Teléfono fijo	2 – 4854001
Teléfono Móvil	9 – 4696574
Fono- Fax	2 – 4854050
Dirección Postal	Gandarillas 158, Puente Alto
Dirección electrónica	jpundurraga@cmpuentealto.cl
Otra dirección electrónica	jpundurraga@gmail.com

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 37- 2008: Aprobar el Proyecto del Ministerio de Educación denominado “**FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUENTE ALTO 2008.**”

b) SUBVENCIONES

El Sr. **Alcalde** informa que se ha recibido solicitudes de subvenciones por parte de personas jurídicas, de carácter público y privado, sin fines de lucro, que colaboran directamente con la Municipalidad en el cumplimiento de sus funciones. Presentadas las solicitudes al Concejo, se establecen por unanimidad los siguientes acuerdos

ACUERDO N° 38 - 2008: Otorgar una subvención al Club Deportivo de Básquetbol Puente Alto por la suma de \$ 30.000.000.- (Treinta millones de pesos).

ACUERDO N° 39 - 2008: Otorgar una subvención a la Asociación de Funcionarios Municipales de Puente Alto por la suma de \$ 46.000.000.- (Cuarenta y seis millones de pesos).

ACUERDO N° 40 - 2008: Otorgar una subvención a la organización ARDA CORDILLERA de Puente Alto, por la suma de \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos)

Siendo las catorce horas con veinticinco minutos, se levanta la sesión, en nombre de Dios y de la comunidad de Puente Alto.

**MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE**

**VICTOR HUGO ESCOBAR GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**